

COMUNICADO N°5-2024: ACTOS PÚBLICOS DIGITALES

Secretaría de Asuntos Docentes, en cumplimiento de lo establecido en el apartado IV del artículo 108° del Estatuto del Docente, informa que los Actos Públicos Digitales se realizarán diariamente con cierres a las 7:30 y 10:30 horas respectivamente.

Se solicita a los Equipos Directivos/Institucionales, realizar un relevamiento de las necesidades a cubrir para realizar el primer APD el día 28 a las 7:30 hs de manera de garantizar el inicio del ciclo lectivo con todos los docentes en el aula. Con este fin, deberán enviar los pedidos de cobertura por SUNA. Sólo de no ser posible, enviar al correo destinado a los APD (apdsad017@abc.gob.ar) y utilizando el google form destinado a tal fin que les será compartido, a la brevedad posible, desde dicho correo a todas las Instituciones Educativas.

Atentamente.-

Prof. M. Itatí Balderrín
SJSAD

Lic. Claudia A. Diego
SADD

Atentamente.-
Eugenia Garcés
Spot de SAD.